

Ministra de Defensa critica a diputado que construye zanja en el norte sin autorización

Adriana Delpiano añadió que “yo puedo hacer una zanja en mi casa... pero no no mucho más allá de eso”.

M. P. N.

“No puede ser que cualquiera haga lo que le parezca”, fue parte de la crítica que realizó durante la jornada de este lunes 9 de marzo la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, al diputado independiente Sebastián Videla, quien decidió construir con sus propios fondos y sin permiso de nadie, una zanja en la frontera norte del país, específicamente en Ollagüe, en el límite con Bolivia.

De acuerdo a lo indicado por el propio diputado este lunes, la decisión apunta al ingreso irregular de migrantes y al crimen organizado, señalando que “hace un par de meses no me autorizaron, pasó un tema legal bien complejo y desisti hacerlo, pero estanta la desesperación que no temo a las consecuencias”.

Ministra de Defensa: “No le corresponde a un diputado excavar”

Así, la ministra señaló que si bien no sabe “directamente qué es legal o qué no es legal, de qué zanja se trata, si está en un espacio público o es espacio privado”, indicó que “yo creo que no le corresponde a un diputado excavar. Usted contrata a una empresa para que le haga una excavación, si es que es una decisión soberana que se ha tomado en la región, teniendo a la vista todo los elementos y todos los antecedentes”.

A lo anterior añadió que “no puede ser que cualquiera, por su cuenta, haga lo que le parezca hacer, porque eso no nos corresponde a ninguno de nosotros, sea en el espacio público o sea en el espacio privado”.

Finalmente, apuntó que “yo puedo hacer una zanja en mi casa... pero no no mucho más allá de eso”.